CUENTA DE COBRO INFORME NUMERO 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR
A
JORGE ARMANDO BRITO VALENCIA
C.C. No. 1.045.167.230

SI__NO X responsable de IVA

LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($3.198.000)

Por concepto de la objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, durante el periodo comprendido DEL 25 DE JUNIO AL 24 DE JULIO DE 2023 , de acuerdo al contrato No.202301971.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de **BANCO DAVIVIENDA** NUMERO **0261 0076 7768**

En constancia de lo anterior se firma a los veinticuatro días (24) días del mes de JULIO de 2023.

Cordialmente,



JORGE ARMANDO BRITO VALENCIA
C.C. No. 1.045.167.230
Cel. 310 616 9163 – 301 398 41 42
Dirección: CARREA 16E # 45E-08 APT 03
Email: jabv08@hotmail.com